

## 60.º CONSEJO DIRECTIVO

### 75.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 25 al 29 de septiembre del 2023

---

Punto 8.11-C del orden del día provisional

CD60/INF/11(C)  
11 de agosto del 2023  
Original: español

#### ORGANIZACIONES DE INTEGRACIÓN SUBREGIONAL

##### Introducción

1. La cooperación técnica a nivel subregional está respaldada por la resolución CD45.R6, sobre la *Política del presupuesto regional por programas*, aprobada por el 45.º Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el 2004. A partir de la aprobación de esa resolución, la cooperación técnica subregional se incluyó dentro de la Política del Presupuesto de la OPS (documento CD57/5), con el fin de promover el fortalecimiento de la colaboración de la OPS con los procesos de integración en tres subregiones: el Caribe, América Central y América del Sur.

2. La Oficina Sanitaria Panamericana (la Oficina) presta cooperación técnica a las organizaciones de integración subregional que se mencionan más adelante. Cada subregión cuenta con un plan de trabajo bienal con asignación de recursos humanos y presupuesto. Estos planes de trabajo bienales están en consonancia con los resultados intermedios e inmediatos del Plan Estratégico de la OPS 2020-2025 y se realiza seguimiento de ellos regularmente, con rendición de cuentas cada semestre.

3. El objetivo de este documento es informar a los Estados Miembros acerca de los acuerdos y resoluciones relacionados con la salud pública emanados de los mecanismos de integración desde el último informe, presentado en el 2022, en el marco de los procesos de integración subregional de interés para los Cuerpos Directivos de la OPS. Asimismo, se informa acerca del avance de las actividades realizadas como parte de los acuerdos de cooperación firmados entre la OPS y las entidades de integración a nivel subregional.

##### Entidades de integración en el Caribe

###### *Comunidad del Caribe*

4. La Comunidad del Caribe (CARICOM) es un grupo de 20 países: 15 Estados Miembros y cinco Miembros Asociados. Se estableció en julio de 1973 con la firma del Tratado de Chaguaramas, en el que se define una estructura que consta de órganos, organismos e instituciones. La relación de la OPS con la CARICOM está definida por un memorando de entendimiento firmado en 1983.

---

5. El Programa de Coordinación Subregional del Caribe es interlocutor principal de la OPS con la CARICOM. Por medio del apoyo para el establecimiento de políticas y la cooperación técnica ofrecida a diversas organizaciones y asociados a nivel subregional, la OPS contribuye a mejorar la situación de salud en el Caribe, de conformidad con el Plan Estratégico de la OPS 2020-2025 y el Presupuesto por Programas de la OPS 2022-2023, y por medio de instrumentos de colaboración regional como la Iniciativa de Cooperación para la Salud en el Caribe (fase IV).

*Conferencia de Jefes de Gobierno*

6. Entre julio del 2022 y febrero del 2023, se realizaron dos reuniones ordinarias de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la CARICOM dispuestas en orden cronológico a continuación.

7. La 43.<sup>a</sup> reunión ordinaria de la Conferencia de Jefes de Gobierno se celebró del 3 al 5 de julio del 2022 en Paramaribo (Suriname), bajo la presidencia de Suriname. Los jefes de Gobierno abordaron los siguientes temas:

- a) En relación con la COVID-19:
  - i. Las instituciones financieras multilaterales reconocen la necesidad urgente de ayudar a los Estados Miembros a fortalecer las redes de protección social tras el declive económico causado por la pandemia de COVID-19.
  - ii. Las conductas responsables a nivel individual, la vacunación, el fortalecimiento de los sistemas de salud y la vigilancia continua y mejorada fueron esenciales para abordar con éxito la pandemia de COVID-19.
  - iii. Se tomaron medidas para reducir las repercusiones de la COVID-19 considerando la incidencia de la COVID-19 de larga duración, que podría desencadenar un aumento significativo en la prevalencia de enfermedades crónicas y discapacidad, y que podría suponer aún más carga para el sector de la salud.
  - iv. El período posterior a la pandemia presenta una oportunidad para reestructurar los servicios de atención de salud y los programas de salud pública con base en las enseñanzas extraídas de la pandemia.
- b) En relación con el avance de la agenda de sistemas agroalimentarios de la CARICOM:
  - i. Los jefes de Gobierno recibieron una actualización sobre el progreso logrado por el grupo de trabajo ministerial sobre producción de alimentos y seguridad alimentaria en el marco de la agenda de sistemas agroalimentarios de la CARICOM, para abordar los desafíos actuales de seguridad alimentaria y el aumento de los precios de los alimentos, así como para lograr la Visión 25 para el 2025: la reducción del costo de la importación de alimentos en un 25% para el 2025.

- ii. Se observó que la mayor parte de los Estados Miembros han establecido sus metas nacionales, que contribuirán al logro de los 25 objetivos de la Visión 25 para el 2025, y las han presentado al grupo de trabajo ministerial.
  - iii. Los jefes de Gobierno elogiaron al presidente de Guyana por el éxito del Foro y Exposición sobre Agroinversión de la CARICOM, celebrado en Guyana, y respaldaron el plan de acción y la declaración final del evento. En la declaración se instó a que las acciones prioritarias se centraran en cuatro áreas principales: inseguridad alimentaria, transporte regional, barreras comerciales, y mujeres y jóvenes en la agricultura.
- c) En relación con el cambio climático:
- i. Se abogó por la simplificación y la racionalización de los criterios de acceso para que los donantes y los fondos multilaterales aceleren el financiamiento de asuntos climáticos en la Región, teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales de los pequeños Estados insulares en desarrollo.
  - ii. Se acordó la adopción de un programa de acción estratégico para ampliar el financiamiento de asuntos climáticos dirigido a desarrollar la resiliencia en la economía y la sociedad.
  - iii. Se solicitó la adopción temprana de un marco de vulnerabilidad climática y resiliencia, y su aplicación para mejorar el acceso a un mayor financiamiento bilateral y multilateral para asuntos climáticos por parte de los pequeños Estados insulares en desarrollo, como los de la CARICOM, que sufren la mayor carga del cambio climático.
  - iv. Se reconoció el modelo de ajuste de la duración de la recuperación del Banco de Desarrollo del Caribe y se solicitó que el modelo fuese considerado en la reunión del Consejo de Finanzas y Planificación prevista para agosto del 2022.
8. La 44.<sup>a</sup> reunión ordinaria de la Conferencia de Jefes de Gobierno se celebró del 15 al 17 de febrero del 2023 en Nassau (Bahamas), bajo la presidencia de Bahamas. Los jefes de Gobierno abordaron los siguientes temas:
- a) En relación con las emergencias de salud y las enfermedades transmisibles, los jefes de Gobierno:
- i. Reconocieron la necesidad de dar una respuesta integral a la COVID-19, la viruela símica y otras amenazas regionales a la seguridad en el campo de la salud, como la reaparición de la enfermedad por el virus del Zika, la amenaza continua del dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores, y la baja utilización efectiva de las vacunas y otras dificultades conexas a las que se enfrenta el Programa Ampliado de Inmunización en sus actividades ordinarias.

- ii. Tomaron nota de los informes que indican que se están recibiendo pocos datos de vigilancia por parte de los Estados Miembros, lo que podría obstaculizar la detección y respuesta tempranas a las amenazas en la Región. Se instó a los Estados Miembros a permanecer alertas, a seguir llevando a cabo una vigilancia activa y a promover el uso de las directrices vigentes de prevención y control para frenar la propagación de la COVID-19 y otras enfermedades infecciosas.
  - iii. Reconocieron la necesidad de asignar recursos suficientes a los programas de control de vectores para reducir la propagación de la enfermedad por el virus del Zika en la Región.
  - iv. Manifestaron su acuerdo en apoyar al Organismo de Salud Pública del Caribe (CARPHA, por su sigla en inglés) en la presentación de su campaña de vacunación orientada a mejorar el nivel de vacunación contra la COVID-19 y en respaldar las actividades ordinarias del Programa Ampliado de Inmunización.
- b) En relación con el Fondo contra Pandemias, los jefes de Gobierno:
- i. Acogieron con beneplácito el establecimiento del Fondo contra Pandemias por parte del Banco Mundial para financiar iniciativas de carácter esencial destinadas a fortalecer las capacidades de prevención, preparación y respuesta ante pandemias a nivel nacional, regional y mundial, con especial atención a los países de ingresos bajos y medianos. Se alentó firmemente a los Estados Miembros a presentar expresiones de interés para acceder al fondo en la primera ronda del proceso.
- c) En relación con las enfermedades no transmisibles, los jefes de Gobierno:
- i. Expresaron su preocupación por la prevalencia persistente de las enfermedades crónicas no transmisibles y subrayaron la importancia de realizar esfuerzos sostenidos para hacerles frente.
- d) En relación con la violencia social, los jefes de Gobierno:
- i. Dieron al Consejo para la Seguridad Nacional y el Cumplimiento de la Ley (CONSLE, por su sigla en inglés) y al Consejo para el Desarrollo Humano y Social (COHSOD, por su sigla en inglés) el mandato de reunirse para organizar un simposio especial sobre la temática de la violencia social como problema de salud pública.

*Consejo para el Desarrollo Humano y Social*

9. La 43.<sup>a</sup> reunión del COHSOD se celebró del 23 al 25 de septiembre del 2022 en Washington, DC (Estados Unidos). Los principales puntos de debate y decisiones fueron los siguientes:

- a) *La pandemia de COVID-19, el brote de viruela símica y el acceso a las vacunas.* Se pidió que se tomara nota de la disminución significativa en la cobertura de la vacunación infantil y que se reconociera el riesgo grave de importación de sarampión al que está expuesto el Caribe. También se solicitó compromiso para detectar y aplicar formas innovadoras y creativas de manejar la COVID-19 y la viruela símica sin una repercusión negativa en los recursos humanos y las actividades del Programa Ampliado de Inmunización.
- b) *Actualizaciones sobre las iniciativas regionales para abordar la Declaración de Puerto España sobre las enfermedades no transmisibles.* Se presentó a los ministros un informe sobre el progreso regional en materia de control del tabaco, en el marco del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS). El informe calificó el progreso como limitado en lo que se refiere a la aplicación de medidas de control del tabaco costo-eficaces en consonancia con el CMCT de la OMS en esta subregión. La falta de datos sobre la epidemia de consumo de tabaco en el Caribe puso de relieve la necesidad de fortalecer los sistemas de vigilancia de la salud. Se pidió apoyo al más alto nivel político para acelerar la adopción y aplicación de medidas eficaces y amplias para reducir el consumo de tabaco. Se alcanzó un acuerdo para avanzar hacia la prohibición de la producción, la importación, la distribución, la venta y el uso de aceites parcialmente hidrogenados en los Estados Miembros de la CARICOM. Se asumió el compromiso de adoptar una postura política y trabajar para que las regulaciones y la legislación que prohíben los aceites parcialmente hidrogenados estén en vigor a más tardar para diciembre del 2024. Junto con el apoyo de la OPS y otros socios y países colaboradores, se encomendó al grupo de trabajo intergubernamental sobre alimentación poco saludable y entornos alimentarios obesogénicos ayudar a los Estados Miembros en sus planes para eliminar los aceites parcialmente hidrogenados del suministro de alimentos de la Región para el 31 de diciembre del 2025.
- c) *Cuestiones relativas a los sistemas de salud.* La Sociedad Cardiovascular del Caribe presentó una herramienta de autoevaluación de la capacidad nacional para manejar el infarto agudo de miocardio. Además, la OPS presentó un proyecto de cuestionario sobre la provisión y el financiamiento de la atención de salud en la Comunidad del Caribe.
- d) *Fortalecimiento de los recursos humanos para la salud.* Los ministros recibieron una actualización acerca de la elaboración de un informe de políticas sobre intervenciones para fortalecer la respuesta de los recursos humanos para la salud a las emergencias de salud, incluida la pandemia de COVID-19 y las pandemias emergentes en el Caribe. Los ministros pidieron que se establezca una comisión permanente de recursos humanos para la salud en el Caribe, un esfuerzo conjunto entre la OPS y la CARICOM para ampliar los éxitos de su predecesor, el Grupo de Trabajo sobre Recursos Humanos para la Salud.

- e) *Resistencia a los antimicrobianos.* Se informó a los Estados Miembros sobre la aplicación de planes de acción para hacer frente a la resistencia a los antimicrobianos. Los nuevos desafíos relacionados con la resistencia a los antimicrobianos requerirán el fortalecimiento urgente de todas las intervenciones de prevención y contención de la resistencia a los antimicrobianos, así como herramientas nuevas y acceso y evaluación de medicamentos nuevos.
10. La 29.<sup>a</sup> reunión extraordinaria del COHSOD, sobre salud, se celebró el 26 de abril del 2023 en Bahamas. Entre los principales asuntos abordados se destacan los siguientes:
- a) *La situación de la COVID-19 y otros asuntos relacionados con la seguridad en el campo de salud de la CARICOM.* Los ministros recibieron las últimas actualizaciones sobre la COVID-19, la cobertura de vacunación y los esfuerzos destinados a la eliminación de enfermedades. Aprobaron la *Declaración de Nassau: Revitalizar los programas nacionales de inmunización del Caribe*, en ocasión de la 21.<sup>a</sup> Semana de Vacunación en las Américas. Asimismo, adoptaron el compromiso conjunto de mantener metas regionales para el control o la eliminación de diversas enfermedades, como también de formular políticas y estrategias destinadas a abordar la reticencia a la vacunación.
- b) *Asuntos relacionados con la Declaración de Puerto España sobre las enfermedades no transmisibles.* Los ministros recibieron información actualizada sobre la iniciativa “El Caribe se mueve” y sobre la legislación regional en materia de salud mental.
- c) *El fortalecimiento de los recursos humanos para la salud.* Se presentó un informe sobre la migración de los trabajadores de salud. Los ministros deliberaron sobre la necesidad de abordar este asunto de fundamental importancia. En este sentido, pidieron que se organizara un debate a nivel regional sobre las formas de abordar la situación y crear mejores oportunidades de capacitación para el personal de salud.
- d) *Las formas de abordar la resistencia a los antimicrobianos.* Los ministros hicieron hincapié en la necesidad de ampliar y fortalecer la capacidad de diagnóstico y vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos en el Caribe.

## **Entidades de integración en América Central**

### ***Sistema de la Integración Centroamericana***

11. El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) es el marco institucional de la integración de la región centroamericana. Se constituyó el 13 de diciembre de 1991 mediante la suscripción del Protocolo a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), o Protocolo de Tegucigalpa, por los Estados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Posteriormente, se adhirieron como miembros plenos Belice (2000) y República Dominicana (2013).

12. El SICA opera a través de diferentes órganos y secretarías. La OPS/OMS, por medio del Programa Subregional para Centroamérica, colabora en varias iniciativas, particularmente las relacionadas con la salud, el medioambiente, los asuntos sociales, los municipios y las comunidades, la educación, y la población afrodescendiente y los pueblos indígenas. La mayoría de las actividades de cooperación técnica de la OPS con el SICA se realizan conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA), la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y el Parlamento Centroamericano.

### ***Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana***

13. El Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) forma parte del SICA y su propósito es la identificación y priorización de los problemas de salud en la subregión. La reunión del COMISCA se convoca de manera ordinaria cada seis meses y constituye el principal foro subregional para el análisis, la deliberación y la presentación de propuestas de los ministros de salud. Su plan estratégico vigente, el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2021-2025, mantiene una visión centrada en la determinación social de la salud, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el enfoque poblacional, la promoción de la salud, la integralidad y la intersectorialidad, de manera articulada con lo definido en la Agenda de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2019-2030, haciendo más explícitos temas como el medioambiente, el cambio climático, los riesgos transfronterizos y la participación social, entre otros.

14. La *Estrategia de cooperación en salud para Centroamérica y República Dominicana 2019-2025*, firmada entre la OPS y la SE-COMISCA, constituye una visión de medio plazo que guía la cooperación técnica de la OPS con la subregión.

### ***Reuniones ordinarias del Consejo de Ministros de Salud***

15. Los días 1 y 2 de diciembre del 2022 se realizó la LVII Reunión Ordinaria del COMISCA, bajo la presidencia *pro tempore* de la República Dominicana. Se aprobaron las siguientes resoluciones:

- a) *Resolución COMISCA 09-2022*. Aprobación de los lineamientos técnicos para el acceso a métodos anticonceptivos en el marco de la salud sexual y reproductiva para las personas adolescentes en Centroamérica y la República Dominicana.
- b) *Resolución COMISCA 10-2022*. Se instruye a los programas e instancias técnicas relacionadas con la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) de los ministerios de salud de los Estados Miembros del SICA para que, en el período de enero del 2023 a diciembre del 2028, completen el proceso de institucionalización de las buenas prácticas en relación con la infección por el VIH.
- c) *Resolución COMISCA 12-2022*. Aprobación de la *Estrategia de medicamentos y otras tecnologías sanitarias para Centroamérica y la República Dominicana 2023-2027*.

- d) *Resolución COMISCA 13-2022.* Aprobación del Listado Armonizado de Medicamentos, 10.<sup>a</sup> versión, para los procesos vinculados con la Negociación Conjunta COMISCA.
- e) *Resolución COMISCA 14-2022.* Aprobación del plan de acción 2023-2025 de la estrategia de promoción de la salud en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.
- f) *Resolución COMISCA 15-2022.* Se instruye a la SE-COMISCA para que, en colaboración con la OPS, apoye a los Estados Miembros del SICA en la medición del desempeño de las funciones esenciales de la salud pública, aplicando una metodología a nivel subregional, con la finalidad de fortalecer los sistemas nacionales de salud de Centroamérica y República Dominicana.

16. Los días 22 y 23 de junio del 2023 se llevó a cabo en San Pedro (Belice) la LVIII Reunión Ordinaria del COMISCA, bajo la presidencia *pro tempore* del país anfitrión. La agenda incluyó una intervención por medios virtuales del director de la OPS, Dr. Jarbas Barbosa; además, el director interino del Programa Subregional para Centroamérica representó a la OPS en la reunión. En esta sesión se traspasó la presidencia *pro tempore* de Belice a El Salvador, que ejercerá esta función hasta diciembre del 2023. Asimismo, se aprobaron varias resoluciones, entre las cuales se destacan las siguientes:

- a) *Acuerdo COMISCA 01-2023.* Autorización a la SE-COMISCA para negociar y suscribir, en representación del COMISCA, el Contrato con el Uppsala Monitoring Centre de Suecia para el uso del diccionario WHODrug Global en el Sistema Regional FACEDRA.
- b) *Resolución COMISCA 02-2023.* Relacionada con la elaboración del Plan Estratégico Regional de Tuberculosis en Centroamérica y República Dominicana.
- c) *Resolución COMISCA 03-2023.* Relacionada con la sostenibilidad de los laboratorios nacionales de referencia de salud pública de los Estados Miembros del SICA.
- d) *Resolución COMISCA 04-2023.* Aprobación de los lineamientos regionales sobre comunicación de riesgos en la era posterior a la pandemia de COVID-19 y para otras emergencias de salud pública en Centroamérica y República Dominicana.
- e) *Resolución COMISCA 05-2023.* Aprobación de la *Estrategia para la equidad e igualdad en salud entre mujeres y hombres en Centroamérica y República Dominicana 2023-2030.*
- f) *Resolución COMISCA 06-2023.* Aprobación del desarrollo y fortalecimiento del Observatorio Regional de Ensayos Clínicos en Centroamérica y República Dominicana.
- g) *Resolución COMISCA 07-2023.* Reconocimiento del Mecanismo de Negociación Conjunta COMISCA como Bien Público Regional Comunitario del sector de la salud del SICA.



**Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo**

17. La CCAD se constituyó con la misión de desarrollar un régimen regional de cooperación e integración ambiental que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población en sus Estados Miembros. Su enfoque y áreas de trabajo se orientan a la gobernanza ambiental y es la responsable de la articulación de la Estrategia Regional Ambiental Marco 2021-2025 y la Estrategia Regional sobre Cambio Climático del SICA. En el marco de trabajo de la salud y el medioambiente, la OPS y la CCAD han venido abordando el trabajo conjunto en la construcción del plan estratégico sobre calidad del aire, cambio climático y salud.

18. Durante la presidencia *pro tempore* de Belice, en el primer semestre del 2023, la CCAD, con el apoyo de la OPS, ejecutó la primera fase del Programa Integrado Regional Centroamericano sobre Cambio Climático, Calidad de Aire y Salud. En este contexto, se logró definir la línea de base del estado de la calidad del aire en Centroamérica y República Dominicana, con sus marcos normativos; se estableció una hoja de ruta integrada sobre cambio climático, calidad del aire y salud para la región del SICA; y se elaboraron materiales de divulgación en español e inglés.

19. A principios de julio del 2023 tuvo lugar, en la sede de la CCAD en las instalaciones del SICA, el acto del traspaso de la presidencia *pro tempore* de Belice a El Salvador, que ejercerá la presidencia *pro tempore* hasta diciembre del 2023.

20. El 26 de octubre del 2022 se llevó a cabo la LXVII Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de la CCAD, celebrada en Santo Domingo (República Dominicana). En esta reunión, la OPS presentó los avances del Programa Integrado Regional Centroamericano sobre Cambio Climático, Calidad del Aire y Salud, a raíz de lo cual surgieron los siguientes acuerdos:

- a) Solicitar a la Secretaría Ejecutiva de la CCAD que realice las coordinaciones pertinentes para la convocatoria del curso para tomadores de decisiones regionales, nacionales y subnacionales sobre las repercusiones económicas, sociales y de salud de la calidad del aire, cuyo lanzamiento estaba previsto para noviembre del 2022.
- b) Solicitar a la Secretaría Ejecutiva de la CCAD que preste apoyo en las coordinaciones pertinentes para llevar a cabo las acciones necesarias para la elaboración de un plan de acción de cambio climático, calidad del aire y salud.

**Proyecto Migración laboral temporal en Centroamérica**

21. El proyecto “Caracterización de las dinámicas de movilización y de condiciones de vida de los trabajadores temporales migrantes en los Estados miembros del SICA y las oportunidades para mejorar la salud de estas poblaciones” se implementa conjuntamente entre la SE-COMISCA, la Confederación de Asociaciones de Municipios de Centroamérica y el Caribe y, por parte de la OPS, el Programa Subregional para

Centroamérica. Este proyecto impulsa un abordaje estratégico e intersectorial de los desafíos que enfrenta la población migrante que se dedica al trabajo agrícola temporal transfronterizo en la subregión de Centroamérica. La ampliación de la información sobre las características de este sector de la población, incluida la relativa a sus condiciones de trabajo y el acceso a servicios, facilitarán la definición de políticas apropiadas para satisfacer sus necesidades de salud. Con la implementación de esta iniciativa se promueve la cooperación entre países para el desarrollo sanitario y la cooperación sur-sur, a nivel tanto nacional como local.

### **Parlamento Centroamericano**

22. El Parlamento Centroamericano es el órgano del SICA con funciones de planteamiento, análisis y recomendación, según las atribuciones establecidas en su tratado constitutivo y protocolos vigentes. Asimismo, propone legislaciones en distintas áreas vinculadas a la salud, por lo que se constituye en un foro para el avance de la agenda de salud pública en la subregión.

### ***Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica***

23. El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, o Proyecto Mesoamérica, es un mecanismo creado por 10 países mesoamericanos (Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) con el fin de fortalecer la integración regional y promover el desarrollo económico y social de los países participantes. El Proyecto Mesoamérica funciona con el trabajo conjunto de la presidencia permanente, ostentada por México, y las presidencias *pro tempore* semestrales rotativas de los demás países. Colombia asume la presidencia *pro tempore* del Proyecto Mesoamérica por cuarta ocasión a partir del 1 de julio del 2023.

24. El Proyecto Mesoamérica fue establecido oficialmente por los presidentes y jefes de Estado y de Gobierno en la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla (2008) y trabaja sobre dos ejes: el económico y el social. En este último se abordan los temas de salud pública, gestión del riesgo, seguridad alimentaria y vivienda, entre otros. La Cumbre de Tuxtla Gutiérrez, programada para el 2022, aún no se ha reagendado. El 26 de junio del 2023, el Proyecto Mesoamérica y el SICA firmaron un memorando de entendimiento con el objetivo de potenciar la colaboración y la complementariedad entre ambas entidades.

### ***Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica***

25. La Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica está integrada por los comisionados presidenciales y el comisionado designado por el primer ministro de Belice. Sus funciones principales son velar por el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Mesoamérica, presentar las propuestas a los gobiernos y hacer el seguimiento de las actividades del Proyecto Mesoamérica, además de ejercer la dirección política y administrativa de la Dirección Ejecutiva. El período de la actual Comisión Ejecutiva vence en agosto del 2023; también está en marcha el proceso de selección para la Dirección Ejecutiva.

26. La OPS ha participado en prácticamente todas las convocatorias virtuales del Proyecto Mesoamérica y muy especialmente en las reuniones del Sistema Mesoamericano de Salud Pública.

### ***Sistema Mesoamericano de Salud Pública***

27. El Sistema Mesoamericano de Salud Pública busca dar respuesta a los principales retos comunes en materia de salud pública y fortalecer los sistemas nacionales de salud mediante intervenciones seleccionadas y el apoyo operativo del Instituto Mesoamericano de Salud Pública. El trabajo en el ámbito de la salud se ha priorizado para los temas del avance de la Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en la región centroamericana, la seguridad vial, la comunicación de riesgos o el Reglamento Sanitario Internacional, entre otros.

### **Entidades de integración en América del Sur**

#### ***Comunidad Andina: Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue***

28. En el Sistema de Integración Andina, el Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU) actúa como secretaria ejecutiva de la Reunión de Ministros de Salud del Área Andina (REMSAA). La OPS participa en estas reuniones en calidad de organismo asesor técnico sobre la salud. La OPS y el ORAS-CONHU firmaron un memorando de entendimiento general el 16 de marzo del 2017, que fue prorrogado en el 2019 hasta marzo del 2023. En la actualidad, se está gestionando la firma de un nuevo memorando de entendimiento entre la OPS y el ORAS-CONHU. El Programa Subregional de la OPS para América del Sur es el principal interlocutor de la Organización con el ORAS-CONHU y, por conducto de la cooperación técnica, apoya la formulación y la ejecución del plan estratégico de integración de la salud. El Plan Estratégico de la OPS 2020-2025 está en plena consonancia con el plan estratégico de integración de la salud del ORAS-CONHU para el período 2018-2022.

29. La XL reunión de la REMSAA se llevó a cabo de manera presencial el 25 de noviembre del 2022, y en ella el ministro de salud de Ecuador entregó la presidencia *pro tempore* a Perú. En esta reunión se aprobaron varias resoluciones, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- a) Resolución REMSAA XL/553, por la que se aprueba la *Política andina para la prevención y control del cáncer* y se crea además el respectivo Comité Andino de Prevención y Control del Cáncer.
- b) Resolución REMSAA XL/554, por la que se aprueba la *Política andina de reducción de las desigualdades en salud 2023-2030*, la cual fue propuesta por la Mesa Andina de Concertación contra las Desigualdades en Salud.
- c) Resolución REMSAA XL/555, por la que se actualiza la *Política andina de salud sexual y reproductiva para adolescentes*, con énfasis en la prevención del embarazo.

- d) Resolución REMSAA XL/556, por la que se encarga al Comité Andino de Recursos Humanos la actualización de la *Política andina de recursos humanos en salud* así como el Plan de Acción 2023-2030.
- e) Resolución REMSAA XL/557, por la que se adoptan las recomendaciones de la OMS para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la tuberculosis en el marco de la Estrategia Fin de la TB.
- f) Resolución REMSAA XL/559, por la que se conforma el Comité Andino de Salud Renal a fin de que elabore un plan de trabajo.
- g) Resolución REMSAA XL/560, por la que se insta al fortalecimiento del sistema de gestión de calidad de los laboratorios nacionales de salud pública y vigilancia epidemiológica de los países andinos.
- h) Resolución REMSAA XL/564, por la que se reelige a la Dra. María del Carmen Calle Dávila como secretaria ejecutiva del ORAS-CONHU hasta el 2025.

***Mercado Común del Sur: Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Subgrupo de Trabajo N.º 11 “Salud”***

30. La instancia máxima sectorial en este ámbito de cooperación es la Reunión de Ministros de Salud del Mercado Común del Sur (MERCOSUR: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), que tiene como Estados Asociados al resto de los países de América del Sur. Los subgrupos de trabajo constituyen una instancia técnica conformada por representantes de los Estados Parte del MERCOSUR. Su objetivo principal es la formulación y la armonización de normativas comunes en el MERCOSUR en cada ámbito de competencia. El Subgrupo de Trabajo N.º 11 “Salud” (SGT 11) tiene como objetivo principal armonizar las políticas estratégicas vinculadas a la salud pública con las prioridades regionales, así como contar con planes y programas de acción para su ejecución de forma conjunta.

31. La OPS y el MERCOSUR firmaron un memorando de entendimiento general el 11 de junio del 2015, renovado en el 2019 hasta junio del 2023 y actualmente en proceso de extensión, con la inclusión de nuevos temas para los cuales la OPS se compromete a prestar cooperación técnica. El Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2020-2025 está en plena consonancia con las áreas temáticas definidas en el memorando de entendimiento.

32. En la LII Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR, que tuvo lugar el 23 de junio del 2023 en Argentina, además de transferirse la presidencia *pro tempore* de Argentina a Brasil, se presentó el estado epidemiológico de la subregión en relación con el dengue, el chikunguña, el virus del Zika, la COVID-19, la gripe o influenza y el virus sincicial respiratorio, y se aprobaron los siguientes acuerdos y declaraciones:

- a) Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR y del Estado de Chile sobre la aprobación de la Estrategia MERCOSUR sobre Cambio Climático y Salud.

- b) Declaración de los Ministros de Salud del MERCOSUR y del Estado de Chile sobre el nuevo instrumento internacional que se está discutiendo en el ámbito de la OMS sobre la preparación y la respuesta a pandemias.

***Foro para el Progreso e Integración de América del Sur***

33. El Foro para el Progreso e Integración de América del Sur (PROSUR) es un mecanismo y espacio de diálogo y cooperación de todos los países de América del Sur para avanzar hacia una integración más efectiva, que permita el crecimiento, el progreso y el desarrollo de los países suramericanos. Su instancia máxima sectorial es la Reunión de Ministros de Salud del PROSUR. Actualmente, ocho países de América del Sur han firmado la carta constitutiva del foro: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú. El 27 de enero del 2022 se llevó a cabo la Cumbre Presidencial de PROSUR en la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia) y el 21 de julio de ese mismo año tuvo lugar la VII Reunión de Jefes de Estado y Gobierno y Altas Autoridades de PROSUR en la ciudad de Luque (Paraguay).

34. Durante la presidencia *pro tempore* de Paraguay se llevó a cabo el seminario sobre inversión en producción sostenible de vacunas en el marco del proyecto de escalamiento de capacidades de inmunización de PROSUR, con el objetivo de analizar la situación de la producción regional de vacunas y el papel de los Estados para incrementar de manera sostenible la producción. El evento fue organizado por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, junto a la presidencia *pro tempore* de Paraguay y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y la OPS/OMS. Contó con la participación de funcionarios técnicos de varios países, entre ellos Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú.

**Intervención del Consejo Directivo**

35. Se invita al Consejo Directivo a que tome nota de este informe y haga los comentarios que considere pertinentes.

- - -